



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 23 DE JULIO DE 2026

EL MAGISTRADO **DR. JUAN CARLOS SOSA LONDOÑO**, Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONFIRMÓ** EL FALLO IMPUGNADO EN LA ACCIÓN DE TUTELA RAD. N. **05000-22-13-000-2026-00228-01/05000-22-13-000-2026-00223-01** INSTAURADA POR **KEVIN BUSTAMANTE CASTELBLANCO** PROMOVIÓ CONTRA EL JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE RIONEGRO, LA POLICÍA NACIONAL, LA FUNDACIÓN HOSPITAL SAN VICENTE DE FERRER, LA ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN VICENTE DE FERRER, LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-, LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS -UARIV-, LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, TRÁMITE AL QUE SE VINCULÓ A LAS PARTES E INTERVINIENTES DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA RAD. N. **2026-00242-00**, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A **XXXXXX** Y A TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, YSUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLODE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL..

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 27 DE JULIO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 27 DE JULIO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 381 72 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

